



SUBSECRETARÍA
DE REGULACIÓN Y
FOMENTO SANITARIO

ALERTA SANITARIA

Falsificación y comercialización ilegal de cinco
medicamentos oncológicos

"2022, Año de la Nueva Constitución del Estado de Nuevo León"

Categoría: Alerta sanitaria de medicamentos

Lugar de expedición: Ciudad de México

Fecha de expedición: 20 de junio de 2024

La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) alerta sobre la falsificación y comercialización ilegal de cinco medicamentos de uso oncológico, que supuestamente atienden cáncer de próstata, colorrectal y de mama.

Merck Biopharma Distribution, titular del registro sanitario, reportó a esta autoridad sobre la distribución de Erbitux (cetuximab) 5 mg/mL, lote H88JQ2 y fecha de caducidad 12/2025, el cual no corresponde a ninguno de los lotes elaborados la empresa.

Este producto falsificado no muestra registro sanitario, presenta textos en idioma inglés e inconsistencias en el etiquetado del empaque secundario.

También se informa sobre la comercialización ilegal de Erleada (apalutamida) 60 mg, lote 22KG640 y fecha de caducidad 02/2024, en presentación caja con 120 tabletas. Este producto ingresó de manera ilegal a territorio mexicano. Janssen-Cilag, titular del registro sanitario, confirmó a Cofepris que este lote estaba destinado al mercado colombiano; sin embargo, fue desviado ilegalmente hacia México. El producto presenta un código QR no autorizado y un supuesto registro sanitario para nuestro país.

Asimismo, esta autoridad ha identificado la falsificación de Xeloda (capecitabina) 500 mg, lote X4844X1 y fecha de caducidad 11/23. Productos Roche confirmó que dicho lote no corresponde con ninguno de la empresa. Este medicamento se ofreció directamente a profesionales de la salud, y, al igual que los otros productos falsificados, presenta textos en inglés.

También se ha detectado que el medicamento Ramiven (abemaciclib) de 150 mg tabletas, lote D484125 y fecha de caducidad 10/2024, se comercializa de forma ilegal en México, ya que estaba destinado al mercado indio.

Finalmente, Cofepris alerta sobre la comercialización sin registro sanitario de Phoxelon 500 (cyclophosphamide) Injection IP 500 mg, fabricado por Celon Laboratories PVT. LTD, debido a que no cuenta con registro sanitario en nuestro país. Este producto no ha sido sometido a estudios que avalen seguridad, calidad y eficacia, por lo que representa un gran riesgo para la salud de quienes lo consumen.



"2022, Año de la Nueva Constitución del Estado de Nuevo León"

Por lo anterior, Cofepris recomienda no adquirir ninguno de estos productos, ya que, al ser irregulares, se desconoce el origen de sus ingredientes, las condiciones de fabricación, almacenamiento y distribución.

Se exhorta quienes tengan información sobre la venta ilegal de estos u otros insumos para la salud, a presentar [denuncia sanitaria](#) a través de Denuncia Sanitaria Cofepris o en los Centros Integrales de Servicio que se ubican en los 32 estados de la República.

La Subsecretaria de Regulación y Fomento Sanitaria, condena enérgicamente la falsificación y venta de medicamentos adulterados, especialmente de tratamientos para personas con cáncer. Estas prácticas ponen en riesgo la vida de pacientes vulnerables que dependen de terapias seguras y efectivas ante esta enfermedad devastadora. Cofepris informará en caso de identificar, a través de una estricta vigilancia, nuevas evidencias sobre estos productos irregulares con el objetivo de prevenir riesgos a la salud.

El presente documento se emite única y exclusivamente con fines de difusión y está dirigido a la población en general, por lo cual no representa una resolución que autorice, prorrogue, revoque autorizaciones sanitarias o represente un pronunciamiento definitivo que involucre la imposición inminente de sanciones administrativas

